

Una publicación de **I4CE** en asociación con la



PARIS2015
de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP21-CMP11

Con el foco puesto en la XXI Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se celebrará en París, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, I4CE - Institute for Climate Economics en asociación con la ADEME se aboca a descifrar los desafíos de la COP21. ¿Qué se espera del acuerdo climático de París para el periodo posterior a 2020? ¿Cómo podrá evaluarse su éxito? El objetivo de nuestra publicación titulada «Climascope» es analizar, en 6 números, los siguientes desafíos: la tarificación del carbono, el financiamiento de las políticas climáticas, la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el rol de los gobiernos locales y regionales, la adaptación al cambio climático, además de la coherencia entre los compromisos que serán asumidos por los diferentes países frente al objetivo de limitar el alza de temperaturas a 2°C.

Tabla de contenido

- El Desafío
El financiamiento será la piedra angular del acuerdo de París
- La actualidad
- 5 iniciativas

Editorial – Financiar la transición hacia un modelo bajo en carbono: la necesidad de conciliar la normativa y ambiciones

Las necesidades de inversión se estiman en miles de millones de dólares al año para lograr los objetivos de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono a nivel mundial. Esta suma parece elevada, pero en realidad solo supone un pequeño porcentaje de los niveles actuales de inversión en el mundo, a los cuales deberían sumarse algunos cientos de miles de millones de euros anuales, frente a un escenario tendencial (business-as-usual). En sí, más que incrementar el volumen mundial de inversión, el principal reto es reorientar los montos anuales de inversión hacia una economía baja en carbono y no hacia la continuación de modelos económicos fuertemente dependientes de energías fósiles, como actualmente es el caso en la mayoría de los países en desarrollo.

Los países pueden orientar sus economías hacia este nuevo modelo, pero a menudo no tienen la capacidad ni la vocación de financiar estos cambios en su totalidad. El sector privado es, por sus aportes de capital y su capacidad de inversión, un actor esencial. No obstante, el sector privado no se implicará por su propia iniciativa en este proceso en la medida y al ritmo necesarios para mantener el calentamiento global por debajo de los 2 °C. La implicación del sector privado podrá incrementarse en la medida en que las señales que perciba desde el ámbito normativo, social y económico sean más claras. En este contexto, el sector público debe fomentar la acción del sector privado, y al mismo tiempo atenuar las eventuales consecuencias sociales negativas de la mencionada transición, como ser la precariedad energética o la pérdida de puestos de trabajo en los sectores altamente emisivos en carbono.

La comunidad de inversionistas privados reclama periódicamente la adopción de un contexto normativo estable para disminuir los riesgos y reducir los obstáculos a la inversión. En realidad, la necesidad es doble: una orientación previsible de la evolución normativa, pero también la coherencia de las distintas políticas sectoriales con respecto a la cuestión climática¹.

Actualmente, las políticas que se aplican son poco o nada coherentes entre sí; por una parte las políticas sobre energía y clima fijan una serie de objetivos –a veces, incluso ambiciosos– mientras, que por otro parte, mantienen los incentivos a la explotación y consumo de combustibles fósiles, con más de 500 000 millones de dólares en subvenciones anuales. Esta contradicción interfiere con la señal política y frena el compromiso del sector privado con las inversiones compatibles con el objetivo de los 2°C.

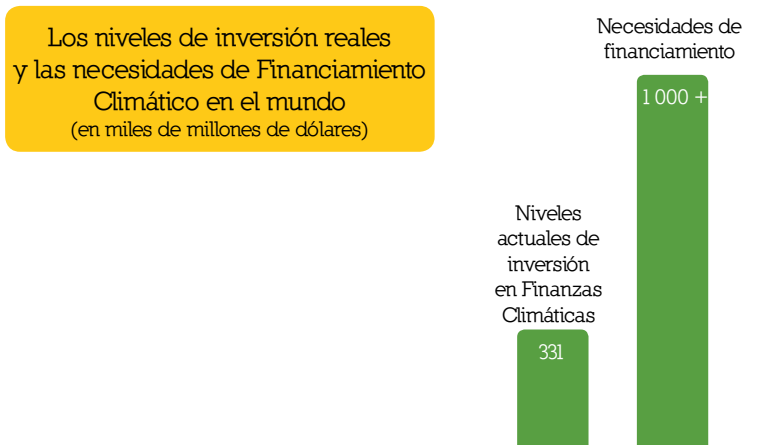
Sin embargo, coherencia no significa uniformidad, si la señal a largo plazo se transmite en términos de principios generales, los problemas de financiamiento diferirán según los distintos agentes y sectores. La elección de las herramientas y políticas pertinentes no es, por tanto,

única, y solo se presenta como factible una combinación de medidas. En este sentido, la puesta a disposición de herramientas de financiamiento responderá a ciertos desafíos, pero no a todos. Las políticas de apoyo deberán ir acompañadas de revisiones de la normativa y de la política fiscal en todos los sectores – incluido el financiero – para lograr un marco normativo global coherente, que responda de manera satisfactoria al reto de esta transición.

Las dimensiones del desafío de la transición hacia una sociedad baja en emisiones de carbono –y de los riesgos de fracaso que conlleva– nos impide contentarnos con la mera adopción de medidas marginales de fomento. Dicho enfoque no conlleva una reducción suficiente de las inversiones que perpetúan un modelo económico altamente emisor; por el contrario, la transición requiere que todas las políticas sean sistemáticamente compatibles con el proyecto climático². Esperemos que los compromisos y las prácticas anunciadas por los actores financieros privados en septiembre de 2014 en el marco de la Cumbre sobre el Clima celebrada en Nueva York sean el signo de que este sector está dispuesto a evolucionar, en tal caso, correspondería a las diferentes instituciones que tienen un rol de regulación del sector financiero, responder a estas expectativas integrando la preocupación por el clima en sus acciones.

Romain Morel y Ian Cochran
romain.morel@i4ce.org

² Para su aplicación al sector financiero, véase el cuadro de análisis basado en la intermediación y la oferta y la demanda de financiación en «Mainstreaming climate change in the financial sector and its governance»



¹ Lo que la OCDE llama el alineamiento de las políticas.

El Desafío – El financiamiento será la piedra angular del acuerdo de París

Las discusiones sobre financiamiento en el marco de la CMNUCC¹ –y por tanto del acuerdo que se espera en París– no tratan sobre las necesidades mundiales de inversión para la transición hacia un modelo bajo en carbono, esto es, los miles de millones de dólares mencionados en la página 1. En cambio, se centran en una dotación financiera de 10 000 millones y un objetivo de 100 000 millones de dólares.

La dotación de 10 000 millones de dólares corresponde a la capitalización inicial del Fondo Verde para el Clima aportada por los diferentes países a finales de 2014. Esta nueva institución financiera internacional, creada en 2010, está gobernada paritariamente por países en desarrollo (PED) y países desarrollados. Su principal objetivo es suministrar financiamiento para ayudar a los PED tanto a limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero –atenuación– como a adaptarse al cambio climático. El Fondo prevé aprobar sus primeros financiamientos a partir de 2015.

Pese a su utilidad en el contexto de la acción de la CMNUCC, el Fondo Verde resultará insuficiente para responder al verdadero desafío financiero del acuerdo de París. De hecho, en las conferencias de Copenhague de 2009 y Cancún en 2010, los países desarrollados se comprometieron a «movilizar» 100 000 millones de euros al año de financiamiento climático privado y público destinados a los PED de aquí a 2020. Sin embargo, a cinco años de la fecha límite, todavía está por aclarar el perímetro de aplicación de los flujos incluidos en estos 100 000 millones de dólares. Un desacuerdo que persiste entre los países desarrollados y los PED concierne a la parte del financiamiento público. Según el *Standing Committee on Finance* de la CMNUCC, de 2010 a 2012, a partir de distintos perímetros que incluirían o no los financiamientos privados, se ha contabilizado una media de 40 000 a 175 000 millones de dólares al año en transferencias desde los países desarrollados hacia los PED para financiar acciones climáticas. En este sentido, el esfuerzo necesario para alcanzar el compromiso de los 100 000 millones de euros dependerá, de la elección del perímetro de medición y de las sumas adicionales que este implique.

Ahora bien, la cuestión del financiamiento es fundamental para la firma de un acuerdo climático en París que incluya

a todos los países en París en diciembre de 2015. Su éxito dependerá en gran medida de la confianza que cada país deposite en los compromisos anunciados por los demás. El compromiso de los 100 000 millones es, por tanto, una primera prueba de sinceridad de parte de los países desarrollados. A partir de ahora, parece claro que la mera suma de las iniciativas de financiamiento ya existentes será insuficiente, y que serán precisos esfuerzos adicionales creíbles de naturaleza pública en primera instancia.

Debido a las restricciones presupuestarias que pesan sobre las finanzas públicas, los países desarrollados prefieren potenciar el efecto palanca que el financiamiento público puede ejercer para captar el capital privado. Una parte de la solución reside en los bancos de desarrollo –nacionales, bilaterales o multilaterales– que, desde hace tiempo, utilizan sus recursos públicos para activar el financiamiento privado. Estos bancos favorecen asimismo una mejor articulación de la ayuda al desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben ser adoptados por la ONU en septiembre de 2015.

Para ello, desde hace algunos años estas instituciones vienen integrando el clima como criterio en sus decisiones de inversión. Así, las instituciones que forman parte del *International Development Finance Club* (IDFC) y los Bancos Multilaterales de Desarrollo se comprometieron,

Recuadro para saber más

- Fondo Verde para el Clima.
<http://www.gcfund.org>
- Informe del Comité Permanente de Finanzas o *Standing Committee on Finance*.
http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/items/8034.php

durante el foro *Finance Climat 2015* celebrado en París en marzo, a mejorar sus prácticas, armonizando sus métodos de seguimiento de los financiamientos climáticos y a ampliar la integración del clima en sus actividades de financiamiento (véase la pág. 4).

Asimismo, estas instituciones, así como las agencias de créditos a la exportación, se enfrentan a más y más presiones para frenar el apoyo que brindan a las energías fósiles. Si bien a veces son simbólicas en el plano financiero, iniciativas como estas contribuyen a reforzar la coherencia de los mecanismos establecidos. De hecho, parte de la confianza que se necesita para alcanzar un acuerdo para el Clima en París depende de esta coherencia, que es central en el papel que debe desempeñar el financiamiento.

Romain Morel, Ian Cochran y Mariana Deheza

romain.morel@4ce.org

Repartición de los Financiamientos Climáticos reales en 2014 (en miles de millones de dólares)



Fuente: CMNUCC, Informe del Comité Permanente de Finanzas o *Standing Committee on Finance*

La actualidad

Calendario

- 18-24 de mayo. Semana de las finanzas Climáticas en París.
- 31 de mayo. Fecha límite para finalizar el proyecto de texto del Acuerdo de París.
- 4-14 de junio. 5ª parte de la 2ª sesión del grupo de trabajo ad hoc de la Plataforma de Durban en Bonn.

Últimas contribuciones nacionales aportadas (iNDC)

Desde nuestra anterior publicación un total de seis países han publicado sus contribuciones. **Estados Unidos**, el 31 de marzo, con un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (OR) del 26 al 28 % en 2025 con respecto a los niveles de 2005; **Rusia** (OR del 25-30 % en 2030 con respecto a 1990) y **Gabón** (OR de al menos un 50 % en 2030 con respecto a los niveles de 2000), el 1 de abril; **Liechtenstein** (OR del 40 % entre 2021 y 2030 tomando como referencia los niveles de 1990), el 23 de abril, **Andorra** (OR del 37 % en un escenario tendencial - business as usual) el 30 de abril y **Canadá** (OR des 30% en 2030 con respecto a los niveles de 2005) el 15 de mayo.

El Foro de las Grandes Potencias Económicas : la necesidad de un acuerdo ambicioso y creíble

El 19 y el 20 de abril, las grandes potencias económicas se reunieron para discutir la preparación del Acuerdo de París. Los principales temas abordados fueron: la presentación de las contribuciones nacionales (INDC), ya aportadas o por aportar, con vistas a la elaboración de un calendario de entrega; la noción de rendición de cuentas del Acuerdo, destinada a facilitar la confianza entre países y fomentar la aplicación del Acuerdo y la participación de todos; el alcance deseado del Acuerdo que según los participantes no puede limitarse a las INDC y también debe pasar por el establecimiento de mecanismos a largo plazo destinados a revisar las contribuciones nacionales y garantizar su seguimiento.

Movilizar la inversión privada para el financiamiento de la lucha contra el cambio climático

Del 17 al 19 de abril se celebró una reunión destinada a reforzar las finanzas climáticas con la participación del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, ministros de finanzas y de desarrollo e inversores privados. El objetivo principal del debate fue el de encontrar soluciones para corregir la insuficiencia de inversiones en energía, infraestructuras y uso de suelos con vistas a la transición hacia un modelo bajo en carbono. Los participantes señalaron la necesidad de aumentar la rentabilidad de los financiamientos climáticos a través de mecanismos como la tarificación del carbono, la progresiva reducción de las subvenciones a las energías fósiles y reformas de la normativa financiera. Las sociedades público-privadas, especialmente las que fomentan las inversiones limpias, se presentaron como una de las claves para la atenuación del cambio climático.

Promover la colaboración público-privada en el financiamiento climático

El 17 de abril, se reunieron los ministros de finanzas del G20 y los gobernadores de los bancos centrales para discutir soluciones para la reducción de vulnerabilidades a través de la reforma de políticas macroeconómicas. En el contexto del financiamiento climático, las discusiones se centraron en la obtención de resultados en los ámbitos de la adaptación, las energías alternativas y el papel de las instituciones financieras en la transición hacia un modelo bajo en carbono. El Consejo Financiero del G20 es responsable del análisis de los efectos del clima en el sector financiero y del fomento de la colaboración público-privada.

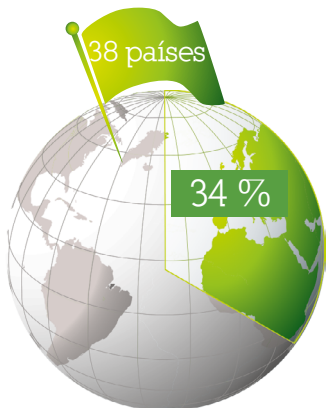
Manasvini Vaidyula
manasvini.vaidyula@i4ce.org

Inversiones mundiales

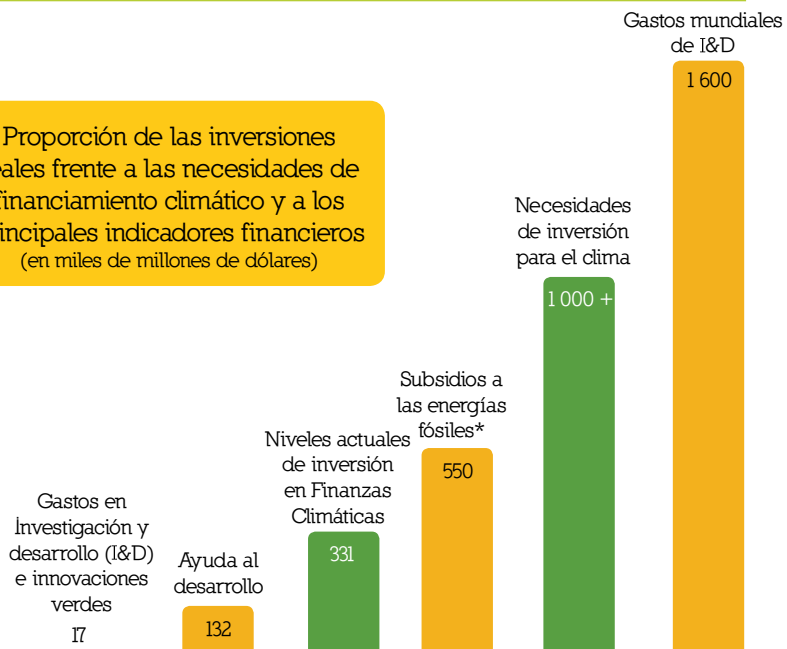
17 030

Indicadores

Porcentaje de emisiones mundiales por un país que ya ha depositado su iNDC



Proporción de las inversiones reales frente a las necesidades de financiamiento climático y a los principales indicadores financieros (en miles de millones de dólares)



Fuente: I4CE - Institute for Climate Economics, Mayo 2015

* Le FMI a récemment calculé le coût réel (coûts fiscaux et externalités environnementales) de subventions aux énergies dans le monde : USD 4900 Md en 2013 et USD 5300 Md attendus en 2015.

Fuente: AIE 2015, Banco Mundial 2013, CMNUCC 2014, Climate Policy Initiative 2014 et OCDE 2013.

Cinco iniciativas de Financiamiento Climático

Unep inquiry para el diseño de un sistema financiero sostenible

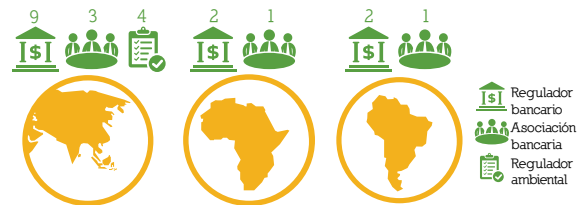
Desde el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se ha lanzado la iniciativa «*UNEP Inquiry*» destinada a «un mejor alineamiento de los sistemas financieros con la resiliencia y el éxito a largo plazo de la economía». Esta iniciativa identifica, inventaría y examina las políticas, acciones, innovaciones normativas y mecanismos que responden a este objetivo y que ya están siendo puestos en práctica por gobiernos, bancos centrales, autoridades reguladoras y también por los inversores o incluso la banca privada. El estudio también tiene el objetivo de elaborar propuestas y recomendaciones de reformas políticas y normativas que afecten a los mercados financieros para fomentar las inversiones en la economía verde. El Consejo Consultivo del *Inquiry* se reunió a principios de mayo para examinar el progreso realizado y ofrecer recomendaciones antes de la publicación del informe final en octubre de 2015. Las buenas prácticas reveladas en esta investigación están sirviendo de base para elaborar un estándar que podrá ser aplicado ampliamente. Hasta la fecha, el estudio ha cubierto las prácticas de los sistemas financieros en Sudáfrica, Bangladés, Brasil, China, Colombia, India, Indonesia, Kenia, Reino Unido y Estados Unidos.



Fuente: *UNEP Inquiry*, 2015

La red bancaria sostenible (*Sustainable Banking Network*)

El *Sustainable Banking Network* (SBN) es un grupo voluntario e informal de reguladores bancarios y financieros creados por la Sociedad Financiera Internacional (IFI) en 2012. La acción del SBN se centra en la definición de alternativas financieras innovadoras y el fomento de la inversión climática. La red SBN está dirigida por reguladores y asociaciones bancarias procedentes solo de países emergentes o en desarrollo. Nueve de sus miembros ya han elaborado o están elaborando directrices para el financiamiento sostenible.



Fuente: Red bancaria sostenible (*Sustainable Banking Network*), 2015

Alinear las políticas para la transición hacia una economía baja en carbono: fomentar la coherencia normativa



La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la AIE (Agencia Internacional de la Energía), el FTI (Foro Internacional del Transporte) y la AEN (Agencia para la Energía Nuclear) presentarán en junio de 2015, en el marco de la reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, un informe sobre «la alineación de las políticas para la transición hacia una economía bajas en emisiones de carbono», con el objetivo de facilitar la adopción de acuerdos internacionales sobre el clima. El informe examinará las principales incoherencias que se dan a gran escala entre las políticas climáticas y el resto de políticas, ya sean transversales (inversiones, fiscalidad, innovación) o sobre sectores de actividad clave para la transición hacia un modelo bajo en carbono (energía, movilidad, uso de suelos).

Fuente: APT, 2015

Catalizar el financiamiento privado a través de 4 iniciativas del *Global Innovation Lab for Climate Finance*

En abril de 2015, el *Global Innovation Lab for Climate Finance*, una iniciativa desarrollada por ocho países¹ y por representantes del sector financiero, anunció cuatro proyectos piloto destinados a superar ciertos obstáculos que frenan la inversión privada en acciones de atenuación o adaptación en los PED. Estos cuatro proyectos, que han movilizado más de 100 millones de dólares de financiamiento inicial, tienen por objeto: fomentar la creación, financiación y refinanciación rápida de proyectos de energía renovable (CCDF); ofrecer un producto de seguros que garantice el rendimiento financiero de los proyectos de eficiencia energética (ESI); reforzar la capacitación técnica de los agricultores y darles acceso a financiamientos de cara al cambio climático (ASCAF); y ofrecer herramientas de gestión de los riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés para proyectos climáticos (LTFERM).

CCDF	Movilización prevista de 2 mil millones de \$	Catalizando inversiones privadas 2020
LTFERM	Movilización prevista de 2.5 mil millones de \$ para los riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés	
ASCAF	Financiar entre 63 000 y 420 000 hogares agrícolas	
ESI	El proyecto piloto debería atraer más de 25 millones de \$	

Fuente: *Lab for Climate Finance*, 2015

¹ Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Dinamarca, Francia, Japón, Países Bajos y Noruega.

Las prácticas comunes de inversión verde del Club Internacional de Financiación del Desarrollo (IDFC)



El International Development Finance Club (IDFC) engloba a 23 bancos públicos de desarrollo de carácter internacional, nacional y regional. En marzo de 2015, los miembros del Club acordaron la definición común de las actividades financieras consideradas respetuosas con el Clima. Asimismo, se creó un grupo piloto para elaborar una base de prácticas comunes de integración del clima con vistas a la COP 21. Ello implica la adaptación de las inversiones a los retos climáticos: por ejemplo, a partir de la evaluación del impacto de cada proyecto en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, la consideración de la vulnerabilidad de los proyectos ante el cambio climático, o incluso la integración de un precio de carbono en la evaluación económica de las inversiones.

I4CE – Institute for Climate Economics fue creado por la *Caisse des Dépôts* y la *Agence Française de Développement* en Septiembre de 2015. Este instituto de investigación proporciona conocimientos y análisis en temas económicos vinculados con las políticas clima-energía en Francia, Europa y el resto del mundo. Los escritos no son vinculantes de ningún modo con la responsabilidad de la ADEME.

Han participado a la redacción de este número: Marion Afriat, Émilie Alberola, Ian Cochran, Mariana Deheza, Hadrien Hainaut, Matthieu Jalard, Romain Morel y Manasvini Vaidyula.

Director de la publicación: Benoît Leguet
Jefe de redacción: Marion Afriat / +33 1 58 50 96 04 / marion.afriat@i4ce.org
Síguenos en [Twitter](#): @I4CE
www.i4ce.org
Diseño y grafismo: Elsa Godet www.sciencegraphique.com

